ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . 10.50
Número atrasado . . . . 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 13 de Abril de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,925

## EL SIGLO

## CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| El Siglo . . . . . | | $ 100 00 | | |
| Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion) . . . . | » | 45 75 | | |
| *Personal de redaccion y administracion de* El Siglo . . . . | » | 69 00 | | |
| Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo . . | » | 7 88 | | |
| Id. del dia 11 . . . . y 20 centavos argentinos | » | 13 05 | | |
| Id. del dia 12 . . . . | » | 10 96 | | |
| Id. del dia 13 . . . . y un timbre de. . . . | » | 20 91 / 01 | | |
| Id. del dia 15 . . . . | » | 15 73 | | |
| Id. del dia 16. . . . | » | 10 45 | | |
| Id. del dia 17. . . . | » | 13 42 | | |
| Id. del dia 18. . . . y 10 centavos argentinos | » | 26 15 | | |
| Id. del dia 19 . . . . y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana. | » | 20 54 | | |
| Id del dia 20 . . . . y 5 centavos argentinos | » | 16 05 | | |
| Id del dia 21 . . . . y 40 centavos argentinos. | » | 23 20 | | |
| Id del dia 22 . . . . y una moneda de 20 centavos argentina, 20 centésimos bolivianos y dos monedas de níkel. | » | 19 01 | | |
| Id del dia 24 . . . . y 44 centavos argentinos | » | 9 84 | | |
| Audicion del dia 25 y 26 . . | » | 5 41 | $ | 427 36 |
| Carlos Ameglio é hijos . . . . | | | » | 50 00 |
| Juan Roldos y Pons. . . . . | | | » | 4 70 |
| Lacassagne Hnos . . . . . | | | » | 10 00 |
| Adrian Domingo Ricard . . . | | | » | 2 00 |
| M. R. Serbi . . . . . . | | | » | 10 00 |
| Fortunato A. Pintos . . . . | | | » | 4 66 |
| Juan Antonio Escudero. . . . | | | » | 10 00 |
| Pablo Casanova (Agricultor) . . | | | » | 2 00 |
| Ele Ese . . . . . . . | | | » | 5 00 |
| Lindolfo Larraya . . . . . | | | » | 10 00 |
| Generosa L. de Figuerido y Perez . | | | » | 1 00 |
| A. Demporat . . . . . . | | | » | 1 00 |
| José Benito Fernandez. . . . | | | » | 2 00 |
| Santiago Ravascio . . . . . | | | » | 1 00 |
| Antonio Billesuso . . . . . | | | » | 1 00 |
| Antonio Cadenasso . . . . . | | | » | 2 00 |
| | | | $ | 543 72 |

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

## LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Núm. 905.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.» «1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion. «2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E. «Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

### Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J. Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gestía.)

### La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete: Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de El Siglo, y teniendo delante á los señores don Arturo Ricard y don Miguel Alvarez Sueviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario, y personas de mi conocimiento, ante mí y los testigos que suscriben dijeron: Que en momentos en que tenía lugar en la imprenta la primera de las audiciones fonográficas acostumbradas, presentóse el comisario de la primera seccion don Esteban G. Buela y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden de la Jefatura Política de la capital. Que inmediatamente se le contestó que El Siglo acataría la órden pero que para ello pedía se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Buela replicó que no podía suministrar una órden escrita, pero aceptó la proposicion de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mí, de que certifico:

Miguel Alvarez Sueviela, Arturo Ricard, Eugenio M. Petit, Daniel García Acevedo, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Juan Antonio Escudero, Carlos L. Mackoll, Pascual Quartino, Eduardo Monteverde, Alberto Guani, E. Murias, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo), Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—*José Duran y Vidal,* escribano público.

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo 26 de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V.E. que con fecha de ayer he hecho saber al señor administrador de El Siglo, que:

Prohibía las audiciones del fonógrafo instalado en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unos del diario y otras que no lo son, se hacían apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el país, que trascendían al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Además de esas razones, que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmad *Gregorio S. Sanchez.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: Miguel Herrera y Obes.

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaída en la presente nota, para su debido conocimiento:—Firmado: Por autorizacion, *José Eneas,* oficial 2.º.

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de El Siglo don Arturo Ricard, de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: *Esteban G. Buela.*

### Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º. Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—Chucarro, presidente.—*Estanislao B. Duran,* secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez.»

«Artículo 83 El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepio conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

## Jefe Político de Rio Negro

Ha salido ayer con destino á Fray Bentos el coronel Tomás Monfort, Jefe Político del Departamento de Rio Negro.

El coronel Monfort hace cerca de tres meses que había bajado á la capital llamado por el Presidente de la República.

## Guardia Nacional

Paysandú, 10.

De ayer á hoy han puesto rio por medio muchos otros ciudadanos conocidos que van huyendo del enrolamiento de la Guardia Nacional.

—Segun se nos informa, la Jefatura Política exigirá el pago de un trimestre adelantado á razon de 30 pesos mensuales para los que deseen pagar personero. Sabemos que muchos ciudadanos andan en busca de personeros de acuerdo con el art. 30 del Código Militar que es el que exije para la movilizacion de la Guardia Nacional.

* * *

Nueva Palmira, Abril 8.

El dia 3 del corriente, por disposicion del jefe militar del departamento, general don Osvaldo Rodriguez, fueron embarcados con destino á la Colonia, los ciudadanos enrolados en la guardia nacional; de los que la componían solo quedaron aquellos que pudieron pagar personero.

* * *

Dice un periódico de Paysandú:

Aun no se sabe quien asumirá la jefatura de la G. Nacional.

Ya han sonado como candidatos los señores Epalza y Salvatella.

Ahora corre el rumor de que el coronel Mesa será nombrado jefe de la Guardia Nacional y 2.º jefe el capitan Gerona.

* * *

El 9 ascendia á 250 el total de ciudadanos inscriptos en la Guardia Nacional de infantería en la ciudad de Mercedes.

## VIAJEROS

Con este título dice *El Porvenir* de Concordia, fecha 9:

La novedad del dia la constituye la llegada de los señores Abdon Aroztegui y Mario Gil, procedentes del cuartel general de la revolucion oriental, los que pernoctaron ayer entre nosotros.

Hoy siguieron viaje para la capital federal.

Su viaje se relaciona con la mision del general Tajes.

## CRUZ ROJA ORIENTAL

Esta institucion, á indicacion de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, y de la cual dependemos, hace constar para evitar dudas, que la misa rezada en sufragio de las víctimas de la actual guerra civil, costó diez pesos oro,—segun obra en nuestro poder, el comprobante firmado por el cura párroco, don Timoteo Musa. —*Sara Fons,* Secretaria.—*Isaura L. Arzeno,* Tesorera.

Rivera, Abril 6 de 1897.

Nota—Dicho comprobante se hará constar en los egresos que en breve daremos á la publicidad.

## ROCHA

Rocha, Abril 8.

Ex comandante Carlos Chagas—Este jefe que al servicio del gobierno se encontró en la batalla de Arbolito, ha llegado esta mañana á la ciudad, acompañado de un asistente.

Esta tarde estuvo á saludarlo el Sr. Juez Ldo., el comisario de servicio vecinal D. Manuel Rivero y algunas personas más.

En depósito—Habiendo tenido que marchar la compañía que existía en la fortaleza de Santa Teresa, la jefatura dispuso que todos los útiles que allí hubiera, fuesen conducidos á esta ciudad y depositados en la misma jefatura.

Han llegado ya dos cargas.

Con dos pasajeros—La diligencia de que es mayoral N. Peyre, salida hoy para Montevideo, llevaba dos pasajeros; hasta Pan de Azúcar un joven Bonilla, y para el camino un festivo y celebrado personaje cuyo nombre ignoramos.

Desertor—Anoche llegó aquí desertado de un batallon brasilero un moreno de apellido Aguirre, quien dice ser oriental (como así parece) y que no habiendo podido justificar su calidad de tal, fué tomado para el servicio militar.

Manifestó haber estado sirviendo con el comandante Eguerte en la Frontera Santa Teresa, y ser hijo del Departamento.

Viene uniformado. Salió de Santa Victoria el cuatro, y llegando aquí ayer por la tarde, dejó el caballo en las orillas de la ciudad y vino á presentarse á la comisaría.

Pedido de armas—Existiendo en la Jefatura Política algunas armas, fueron estas solicitadas por el receptor de Aduana señor Pezzolo, para ser distribuidas entre el personal del resguardo, habiéndole sido cedidas por el señor Oficial 1º.

## Ensanche de calles

Entre los proyectos de reformas que la nueva junta pretende introducir en la ciudad, ocupa la atencion de uno de los vocales el de ensanchar las calles laterales de todas las plazas y especialmente de la de Independencia.

Tan pronto como haya podido darle forma, previos los estudios que requiere, será puesto por su autor á consideracion de los demás miembros de la Junta para la correspondiente sancion.

## EPISODIO

Un periódico de Paysandú contiene el siguiente relato, firmado por Juan Paredes:

"En lo más récio de la accion de Tres Arboles y aproximándose á la margen opuesta del arroyo, dijo con estentórea voz el teniente coronel don Rafael Pons, jefe del "Batallon Leando Gomez" dirigiéndose á Pereira:

—Capitán Pereira: haga suspender el fuego; reconózcame, que soy su amigo, y quiero hablar con usted.

—Yo no tengo amigos con divisa blanca, repuso enérgicamente el capitan Pereira, mandando no obstante cesar el fuego.

La tropa ó no oyó su órden, ó enardecida por la pelea, no acatóla, pues continuó haciendo fuego.

Otro tanto sucedió en las filas contrarias,—y Pons y Pereira dialogaban en medio de una verdadera lluvia de balas.

Pons, no conseguido su objeto de cambiar mas palabras con el capitan Pereira, agregó con ceño adusto:

—Llame entonces al coronel Flores, que deseo hablar con él, ó déjeme llegar á su presencia.

Pereira no atendió su pedido, y Pons, castigando su caballo, gritó enérgicamente:

—Dígale al coronel Flores que tengo 2000 hombres para hablar con él.

Dichas estas palabras, dió vuelta y partió á todo escape, dando vivas á la Revolucion.

—Pereira, dicen sus compañeros, pudo matar á Pons, porque lo tuvo á pocos metros de distancia, y empuñaba en la mano derecha su revólver; pero no lo hizo sin duda porque la lealtad del soldado y del caballero tocaron su corazón.

Al dar vuelta Pons, un sargento del 2.º le hizo fuego, sin lograr herirlo.

Entonces rápido como un rayo apunta el soldado Manuel Salina, y Pons cae de su caballo gravemente herido, muriendo pocos instantes despues, y hoy yace sepultado próximo á la poblacion del hacendado don Federico Silva, en union de su compañero don Manuel Durante.

Iba con Pons un oficial, á quien se supone su ayudante, y tambien cayó bajo la certera puntería de Salina."

## Nuestro Ministro en Alemania

El doctor Luis Garabelli, que desempeña el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de nuestro gobierno cerca del de Alemania, ha recabado del Ministerio de Relaciones Exteriores la correspondiente licencia para venir á Montevideo.

El Gobierno se ocupará hoy del pedido del doctor Garabelli, al que sin duda deferirá, concediendo la licencia solicitada al laborioso diplomático que ha permanecido durante cinco años entregado á la tarea del puesto que ocupa.

## Imperio y Cartouche

Los propietarios de *Imperio* el rival de *Porteño* y de *Cartouche,* recibieron anteayer un telegrama en el cual se les comunica que el gran caballo ha llegado á Inglaterra con toda felicidad y que se apronta para una carrera próxima.

El viaje tuvo sus pequeños inconvenientes en las inmediaciones de Tenerife, donde se desencadenó una tempestad. Los bocks especiales que Pío había hecho construir para *Cartouche* é *Imperio* sirvieron de mucho. Sin ellos, hubieran sufrido grandemente los dos caballos.

## Alumbrado de la ciudad

La Junta acordó pasar á informe de una Comision especial la mocion presentada por el vocal señor Serrato referente al alumbrado de la ciudad y cuyo texto ya conocen nuestros lectores.

Componen esa comision los señores Quiñones, Lavandera y Serrato, quienes aún no se han expedido en el asunto por necesitar tiempo para hacerlo en virtud de que la Junta les encargó de informar tambien sobre la manera en que debe hacerse el servicio de alumbrado que aconseja la mocion de la referencia.

Segun nuestros informes, el vocal Lavandera en quien la Comision ha delegado sus funciones respecto del segundo punto, piensa insinuar á sus colegas la conveniencia que aportaría no tan solo para los intereses de la Junta sino tambien para el buen servicio del alumbrado de la ciudad la adopcion del sistema de arcos voltáicos.

En cuanto á la mocion del señor Serrato, á estar á los datos que hemos podido obtener al respecto, su sancion se traducirá en una considerable economía para el fisco.

Parece que la Compañía del Gas en virtud de un decreto de gobierno del año 57 por el hecho de hacer el servicio de alumbrado de las plazas, en las que existen un total de setenta faroles, continuaba gozando de las exenciones que establecía la concesion caducada en esa fecha.

Amparada en esa disposicion gubernativa la mencionada Empresa introducía en nuestra plaza libres de derechos de Aduana todos los artículos de su consumo, desde el carbon hasta los aparatos de gas.

Sancionada la mocion del señor Serrato, desaparece el alumbrado á gas en las plazas públicas y con él las concesiones aludidas, que segun cálculos aproximados representan para el gobierno alrededor de cuatrocientos mil pesos dando que tan acordado hasta la fecha.

## El coronel Córdoba

Con destino al Salto siguió viaje el comandante militar de ese departamento, coronel don Teófilo Córdoba, que se encontraba en esta capital.

## SUPLENTES

La muerte de don Pedro E. Bauzá, diputado por el Durazno, deja una vacante en la Cámara de Representantes. Los suplentes de esa diputacion son los señores Justino F. Martinez, Carlos C. de Arteaga y Eduardo Garçao.

## INTERESA AL COMERCIO

El Consulado General del Brasil avisa á los señores agentes de compañías de navegacion, agentes marítimos, cargadores, apoderados y al comercio en general, que por el decreto de 22 de Marzo último, del gobierno federal, publicado en la prensa de esta capital, el dia 4 del corriente, las mercaderías embarcadas en Montevideo con destino á puertos del Brasil dependen de facturas con indicacion expresa de la cantidad, calidad y peso bruto de los bultos, valor de las mercaderías, su calidad, marcas y contramarcas, presentadas en 3 vias al Consulado, la 1.ª de las cuales será legalizada y entregada al interesado para ser remitida á la estacion fiscal de destino.

Para Rio Grande del Sur siguen siempre las medidas hasta hoy observadas.

## Habrá maíz este año

San José, Abril 11.

No habian dado un mal consejo los señores Artola y Gonzalez, á los agricultores, cuando en Diciembre los exhortaron á resembrar el maíz que acababa de devorar la langosta.

Habrá maíz este año, nos han dicho muchos agricultores con quieces hemos hablado— siendo una prueba fehaciente de su afirmacion, la venta de choclos perfectamente granados, que se realiza en el mercado público y los extensos maizales que verdean florecidos por la campaña.

Es sensible que no todos oyeran los beneficiosos consejos que se les hizo en oportunidad, pues así, en vez de una regular cosecha como la que se conseguirá, habría habido una produccione onsiderable.

De cualquier manera, San José tendrá suficiente maíz para el consumo local y algo para vender fuera, lo que constituirá una ventaja para los labradores que se creyeron víctimas aplastados por la langosta.

Y es preciso que se tenga presente que lo que ocurrió con el maíz, pasó tambien con las verduras y legumbres en general, pues á pesar de la desvastacion en que el acridio dejó á los sembrados, actualmente se tiene todo eso por aquellos hombres trabajadores que resembraron desde el primer momento.

## Policía vecinal

Rocha, Abril 8

Es altamente encomiable la resolucion con que el vecindario ha respondido al servicio de policía vecinal, organizado bajo el comando del señor Juez Letrado Departamental.

No hay para que decir, que los vecinos se han reunido todos como un solo hombre y sin distincion de clase ni posicion social, prestan su concurso personal en este servicio público; y, todas las noches, veinte y seis vecinos, á pié ó á caballo, y otros tantos por el dia en grupos de á cinco, prestan ese servicio en las cuatro secciones en que ha sido dividida la ciudad, de una manera tan satisfactoria que es una verdadera garantía de órden en el centro y orillas de la poblacion.

Próximamente, trescientas personas concurrieron de inmediato al llamado del señor Juez Letrado, y actualmente no pasa dia sin que una veintena de voluntarios concurran á inscribir sus nombres para hacer el servicio.

Puede decirse sin exageracionque ese público servicio, cuenta hoy con cuatrocientos voluntarios, todas personas de respeto y honorabilidad.

Con el fín de imprimir facultades precisas á que debe ceñirse el vecindario en el desempeño del servicio, se han adoptado provisoriamente las bases que á continuacion publicamos, y se ha encomendado al Sr. Tomás Barrios, para que presente dentro del más breve plazo posible, un proyecto definitivo que determine de una manera precisa las atribuciones que tiene el servicio de policía vecinal.

Mientras tanto, ahí van las medidas provisorias adoptadas, que serán leídas diariamente al jefe de servicio, al hacérsele entrega de él.

Ahora es preciso que nadie rehuse prestar su concurso, puesto que va en ello el beneficio mútuo.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Como adelanto á las disposiciones generales que para la organizacion de servicio, atribuciones y cometidos de los señores jefes de día, dictará este Directorio popular, á mérito de las facultades de que ha sido investido, resuelve:

1.º Admitir la solidaridad general del pueblo en todos los actos de los delegados de este Directorio, conforme á los principios generales de garantía y conservacion del órden público.

2.º Ejercer como autoridad policial todas las facultades que aconsejan la justicia y equidad, haciendo respetar en todos los casos el principio de tal autoridad.

3.º Encontrándose en la ciudad fuerzas en armas que, por las condiciones de sus jefes, ó por su número, ofrezcan garantías bastantes para el servicio policial, los señores jefes de día se apersonarán al jefe superior de ellas haciendole conocer el carácter que invisten de autoridad popular—y le ofrecerán la administracion policial que desempeñaran. De no aceptarla, le harán presente el deber en que se encuentran de respetar y auxiliar, si posible fuera—su mision.

4.º Proceder con toda mesura y circunspeccion en el desempeño de su cometido y recomendar á sus delegados y auxiliares igual norma de conducta, y

5.º Dése á la prensa local y fíjese un ejemplar en el tablero de la oficina para conocimiento de todos.—Rocha, Abril 6 de 1897.—*Federico Carbonell y Vives—Tomás A. Barrios—Manuel Rivero—Miguel H. Lezama—Juan P. Garcia.*

## INTERESANDOSE POR LA PAZ

Copiamos de *La Nacion* de Buenos Aires llegada esta mañana:

"En el domicilio del doctor Cárlos Gomez Palacios, Lima 391, se reunieron en la tarde de ayer, invitados por dicho caballero y el señor Domingo Lamas, varios miembros de la colectividad uruguaya aquí establecida.

Aun cuando era el colorado el color político dominante en la reunion, y había sido esta convocada para tratar de política —uruguaya naturalmente— no fué cuestion allí de partidismo puro, sinó de "aunar los esfuerzos en el sentido de evitar la prolongacion de la guerra civil".

Alrededor de este tema, levantado y generoso, rodó la conversacion, buscándose los medios de encaminar la iniciativa á un fin práctico, y por último se resolvió celebrar una segunda reunion, mas numerosa, en la cual se procederá á nombrar la comision que ha de dirigir los trabajos.

Muy difícil, en el estado á que han llegado las cosas, es la tarea que quisieran emprender estos señores, pero las mismas dificultades de la empresa la recomiendan á la simpatía, aparte de lo noble del propósito que la inspira."

## SALVANDO OMISIONES

El señor Monteverde nos pide la publicacion de las listas que van mas abajo, que por omision involuntaria no aparecen en el folleto que acaba de editarse en memoria de Benigno S. Paiva.

Nos participa tambien que dicho folleto no se vende, como algunos han creído, sinó que siendo un tributo de amistad, segun se manifiesta en su última página, se ha repartido entre las relaciones más íntimas del malogrado profesor de la Universidad:

Lista N.º 14 á cargo de, D. Alimo Gallardo pesos 19.40.

Id id 15 id de la Bedelia de Preparatorios pesos 25.50.

Id id 16 id de don Juan Eastman pesos 50.00.

Id id 17 id de don Justo F. Gonzalez pesos 18.00.

Id id 18 id de don Juan Minelli ps. 12.70.

Id id 19 id de don Juan Labat ps. 11.90.

Id id 20 id de don Domingo Mederos pesos 13.00.

Id id 21 id de don Carlos S. Martinez ps. 1.90.

Id id 22 id de don Luis Piera (hijo) pesos 4.70.

Id id 25 id de don E. Lecot y Fco. Noruega ps. 20.90.

## LOS HERIDOS

Escriben del Salto, con fecha 10:

Hoy han sido dados de alta del Hospital de Sangre, tres soldados que vinieron heridos de la batalla de Tres Arboles. Ubaldino Gonzalez, del primero de Cazadores, Francisco Gonzalez y Juan Rodriguez, de la division de Santa Rosa.

* * *

Nómina de los clases y soldados del 2.º de cazadores que llegaron de Paysandú á esta capital en el vapor "Montevideo":

Sargento 1.º Eduardo Bon, herido de bala en la pierna izquierda.

Sargento 1.º Juan Peña, herido de bala en la region cervical.

Cabo 2.º Fructuoso Medina, herido de bala en el cuello y brazo derecho.

Fausto Almeida, herido en la mano izquierda.

Guillermo Chunces, herido en la ingle derecha.

Eugenio Dominguez, herido en la axila derecha.

Froilan Farias, herido en la pierna izquierda.

Santiago Gonzalez, herido en la cabeza.

Andrés Silva, herido en el muslo izquierdo.

Eusebio Martinez, herido en un dedo de la mano izquierda.

Fructuoso Lopez, herido en el hombro izquierdo.

Matilde Rocha, herido en el muslo izquierdo.

Eugenio Larrosa, herido en la pierna derecha.

Francisco Diaz Chagas, herido en el brazo derecho.

Amaro Colman, herido en el pié derecho.

Felipe Carrillo, herido en el pié izquierdo.

Justo Aguilar, herido en el muslo izquierdo.

—Sigue mejorando de la grave herida que recibió en la cara el capitán Barrios, del 2.º de Cazadores. Se asiste en Paysandú.

## Tajes y su embajada

Ni papa se dice por el momento sobre el dia en que se embarcará el general Tajes para la patria de Artigas.

El ex-presidente parece que tiene intenciones de pasar la Semana Santa en la capital vecina.

Entre tanto ha partido ayer para Buenos Aires el doctor Carlos de Castro, quien se asegura es portador de importantes comunicaciones del Presidente de la República para el general diplomático.

Esto revelaría que la mision misteriosa no ha tocado todavía á su término definitivo.

## Víctimas de la guerra

El bravo militar Octavio Perez, 2.º jefe del batallon 2.º de Cazadores diezmado en la batalla de Tres Arboles, continúa enfermo de cuidado.

Sin embargo, segun opinion de un facultativo práctico y veterano, no será necesario amputar la pierna al valiente jefe, pues considera posible la curacion de la herida sin apelar á ese extremo doloroso.

—El capitan Lapetra sigue mejorado, encontrándose hoy sumamente aliviado.

## SPORT

Desde la otra orilla—Poco quédame que decir, despues del resultado publicado ayer en El Siglo de las carreras del domingo en Palermo.

Como lo habrán visto Vds. mis buenos lectores, voy orientándome en este *maremagnum* del Turf argentino, en el que fuera de lo imprevisto, que con frecuencia se produce en estos problemas de la pista, hay que estar armados contra la mala fé, y los golpes, que han sido por demas previstos por los propietarios de ciertos y determinados Studs, y no echar en olvido que, tambien con demasiada frecuencia, el *starter* siente desfallecer su muñeca cuando mas necesario sería tener en alto el trapo, y el juez de raya sufre ataques de estravismo á la vista cuando ni los cien ojos del mitológico Argos bastarían para contrarrestar la impresion del público al ver con millares de ojos todo lo contrario de lo que ha visto el señor sentenciador.

Así son siempre las charlatanerías y las protestas del público, que llega hasta increpar á la prensa su silencio contra estas irregularidades, y, lo que es mas, á acusar á ciertos cronistas hípicos de estar sobornados por el Jockey Club, para que, con su silencio, autoricen las injusticias en que se suele incurrir!

Decía que voy orientándome, y prueba de ello es que, sin haber corrido dos de mis candidatos, tres de ellos: Cristiana, Loncoy y Láutaro respondieron á mi juicio, entrando 2.º Eureka y 3.º Yanquetrú, Devona y Hugonote.

* * *

Los potrillos han corrido en mal tiempo los 1.200 metros. No han bajado, lo garanto, de 1.16. No he vislumbrado todavía un *crack* en el premio clásico. Pepino y 25 de Mayo, ambos del Stud Amianto, salieron como cohetes, siendo levantado el segundo y distanciándose mucho la potranca. En el codo, cuando Abrojo y Devona avanzaron, 25 de Mayo se echó en defensa de su compañera, que pisó la meta delante de Devona, pero que, á no haber sido por la eficaz ayuda del hijo de Orbit, habría sucumbido ante el ataque de la heroina del Premio Casares.

Este resultado viene á demostrar que no andaba descaminado cuando en vísperas del premio Lavalle decían que estaba á merced del Stud Amianto y que 25 de Mayo andaba delante de su compañera. Sabe Dios qué causas habrán concurrido á la derrota de aquél por Loncoy, que ayer me causó una buena impresion, ganando con holgura, en magistrales avances, en los 1.000 metros del premio Clovis.

Herminio Areco volvió á errar un nuevo golpe con su formidable Tiradentes. Violin, que el domingo anterior no había estado en tono, dejándose batir por Regalona y Distinguido, se mostró ayer digno de ser tocado por cualquier émulo de Sarasate y Brindis de Sala de los últimamente revelados á los *diltetanti* del mundo entero.

Láutaro favorecido en la largada y la llegada se llevó el premio Ontario, al que pudo haber tenido igual derecho y mas merecimientos Oriel el pupilo del Stud París, que pisó simultáneamente la meta.

Tanger, un distinguido hijo de Gay Hermit, de armoniosa figura, y en forma régia, ganó fácil el premio Primera.

El Stud La Confianza se mostró indigno de que el público se la deposite, dado el desairado papel que sus pupilos han hecho en la retaguardia de cuantas carreras disputaron, contrastando con el brillante rol que anteriormente desempeñaron tanto Regalona como Reserva y Ataque.

Malvina, una hija de Zarzaparrilla, esa madre incomparable, de cuyo vientre nacieron Tilimuque Buenos Aires y Porteño, ganó bien en los 2.300 metros del Premio Etoile.

No recordando ningún otro suceso digno de mencion, se despide hasta la próxima.

*Frontin.*

Buenos Aires, Abril 12/97.

## EL JOVEN JOSE FONTAN

CADETE DEL 2º DE CAZADORES

Hasta ayer había sido un misterio la suerte que había corrido, despues de la batalla de Tres Arboles, el joven José Fontan, hijo de nuestro respetable amigo don Constante G. Fontan.

De tendencias revolucionarias, cuatro ó cinco meses antes de producirse los actuales acontecimientos, el jóven Fontan había ingresado en el 2º de Cazadores obedeciendo así á un mandato de su padre.

Las primeras noticias que se recibieron aquí despues del referido combate, daban al jóven cadete sano y salvo.

Informes posteriores y mas verídicos, constataban que Fontan había sido herido.

En efecto: uno de sus compañeros de armas con quien nos entrevistamos nos dijo que había hallado á Fontan al producirse la retirada, caido boca abajo como á una cuadra del Paso.

Como notara que estaba salamente herido, lo quiso ayudar para que se levantara, de lo que desistió cuando aquél le dijo:—Déjeme descansar aquí.

Despues de esto nada mas se pudo averiguar sobre la suerte de aquel jóven.

Pero uno de los últimos soldados del 2.º de Cazadores, el sargento Dalmiro Carballo, llegado anteayer á Paysandú, narra lo siguiente garantiendo su autenticidad:

El sargento Carvallo había quedado entre los heridos, cuando se acercó á él una partida de Lamas.—Algunos de los individuos que la componian profirieron terribles amenazas contra los soldados del gobierno allí presentes, amenazas que fueron en seguida reprimidas por el oficial que mandaba la partida.

El oficial revolucionario invitó á Carvallo á que se pasara al ejército revolucionario,—á lo que contestó aquél:

A la fuerza iré; de lo contrario nó!

A esta negativa replicó el oficial: "A la fuerza no llevamos á nadie. Lo invito por si quiere seguir el ejemplo de otros como el sargento Ayala y el cadete Fontan que nos han pedido les llevemos al campamento del coronel Lamas.

A estos informes sobre el jóven Fontan agregó otros el oficial revolucionario, de los que se deduce, que aunque herido, el ex-cadete del 2.º de Cazadores, está hoy en el ejército revolucionario.—(*El Paysandú*).

## Notas Sociales

*** Despues de una larga y cruel enfermedad ha allecido ayer el diputado don Pedro E. Bauzá.

El señor Bauzá que estaba emparentado á distinguidas familias de esta sociedad ha figurado en la Cámara durante mucho tiempo; es autor de algunos folletos sobre cuestiones políticas, administrativas y religiosas.

El sepelio del señor Bauzá tendrá lugar esta tarde.

*** Un fenómeno medio inexplicable está pasando en Montevideo: mientras la emigracion aumenta día á dia, el precio de los alquileres de casas continúa siempre al mismo nivel. Esto parecería mentira si no fuese posible constatarlo practicamente.

¿Cual es la causa de esta aparente aberracion?

El hecho es de solucion sencilla. Mientras unos van otros vienen y mientras la emigracion de la ciudad al extranjero toma grandes proporciones, la inmigracion de la campaña á la ciudad aumenta dia á dia, buscando los moradores rurales en Montevideo un sitio tranquilo y libre de zozobras y desasosiegos.

Entre ayer y anteayer han llegado de afuera las siguientes familias:

De Garbarino, oficial 1.º de la policía de Minas; de Olivera, inspector de policías del mismo Departamento; de los coroneles Paralada y Barriola, del comandante Rodriguez, del capitan Gonzalez y del doctor Castells; procedentes todas ellas del Durazno.

Como se vé, es una buena remesa de gente destinada á sustituir á la que se aleja para Buenos Aires, produciendo un equilibrio relativo de poblacion en Montevideo.

*** Se ha embarcado ayer tarde para Buenos Aires la señora Raanq de Castro esposa de don Agustin Castro.

La acompaña el jóven Julio de Castro.

*** Circula entre las relaciones del señor Ministro de Inglaterra una tarjeta por medio de cual los esposos Baring piden órdenes para Europa.

La familia de Mr. Baring debe salir el 15 del corriente con destino al viejo mundo.

El 17 del corriente contrae matrimonio el facultativo español Dr. Adolfo Pastor Miralles con la señorita Antonia Bueno.

El Dr. Pastor Miralles ejerce la medicina en el departamento del Durazno.

*** Ha fallecido ayer la señora Josefa de las Carreras.

*** Sigue mejorando la simpática señorita Emma Nebel.

*** Los jóvenes Hope Lafone, Carlos Zavala, Arturo Rodriguez y César Arteaga, se preparan para pasar los días de Semana Santa de cacería.

Partirán el miércoles para el Departamento de Canelones.

*** Se ha ausentado para la vecina orilla el señor Gabriel Martinez acompañado de su esposa la señora Magdalena V. de Martinez.

*** Nos escriben de Buenos Aires:

Tuvo lugar el domingo en la hermosa quinta del doctor Eduardo Costa en San Isidro, el lunch con que este distinguido caballero obsequiaba al general Máximo Tajes, celebrando la presencia del conocido hombre público uruguayo en nuestro país.

Inspirada en fines puramente personales y simpáticos, como son los de hacer pasar de la manera más grata posible la permanencia en nuestro país de una personalidad que trae consigo la representacion especial de una nacion amiga, el lunch de ayer no presentó otro carácter que el que naturalmente debió corresponderle á una fiesta de esta clase.

Una mesa que fué servida de la manera como saben hacerlo en la hospitalaria mansion del doctor Costa, en la que no faltó ningún detalle del buen gusto que caracteriza al dueño de casa, fué el centro en torno del cual se reunieron alrededor de veinticinco invitados.

Estaban en la fiesta los señores: general Máximo Tajes, general Bartolomé Mitre, ministro oriental doctor Ernesto Frias, ministro del interior doctor Norberto Quirno Costa, Presidente de la Cámara de Diputados doctor Marco Avellaneda, presidente del Banco Nacional, doctor Ramón B. Muñiz, doctor Domingo Frias, secretario del general Tajes señor Agustin de Castro, coronel Suarez Gordillo, doctor Perez Nieto, capitan Lyons, 2.º secretario de la legacion oriental Jaime Gómez Cibils, diputado oriental ingeniero Llobet, doctor Enrique del Arca, Luis Costa, Adolfo Richard, Pascual Costa, Julio N. Costa, Francisco J. Muñiz, etc., etc.

El doctor Eduardo Costa brindó por el enviado uruguayo, haciendo votos por la felicidad de su mision y la pacificacion de su país, á lo que contestó el general Tajes con términos apropiados y correctos.

Después de una pequeña excursion á través de los invernáculos, en los que fueron nuevamente admiradas las colecciones de plantas que en ellos atesora el Dr. Costa, los concurrentes regresaron á la capital en el tren que salió de San Isidro á las 4.31 p. m.

*** Partieron ayer para la vecina orilla la señora esposa del doctor don Juan José de Herrera y su hija la señora Pilar Herrera de Arteaga.

Motiva este viaje el estado de salud de aquel compatriota, que es actualmente de algún cuidado.

*** Con procedencia de Buenos Aires llegó hoy el señor E. Ponce de Leon.

*** Ya se encuentra definitivamente instalada en la ciudad la familia del doctor José Ladislao Terra.

*** Se encuentra de nuevo entre nosotros despues de haber pasado unos dias en la vecina orilla el señor Pedro Zumarán.

*** A la avanzada edad de 80 años acaba de fallecer en Colon, donde últimamente residía, el doctor Pio Angelo da Silva, distinguido médico brasilero y miembro conspicuo del partido federalista.

El doctor da Silva ocupó varios puestos importantes en Rio Grande, desde los cuales supo granjearse las simpatías de sus conciudadanos. Los últimos acontecimientos políticos que se desarrollaron en la vecina provincia le obligaron á emigrar á nuestro país.

Su entierro tendrá lugar mañana á las 10 a. m.

## Suceso trágico

Hace próximamente un mes que el súbdito español Silvestre Rovida alquiló una pieza habitacion en la casa de inquilinato sita en la calle Ciudadela núm. 214.

Rovida vivía solo en su cuarto, ocupándole únicamente durante la noche para entregarse al descanso de las fatigas diarias.

Hoy á las 8 de la mañana se presentó á la casa mencionada un individuo propietario de una fonda establecida al lado del mercado, el cual le manifestó al encargado de la casa, que, hacia cinco dias que su pensionista Rovida no iba á comer, como de costumbre, cosa que le llamaba mucho la atencion, porque jamás había faltado á la hora del almuerzo.

El encargado de la casa se dirigió en el acto al cuarto-habitacion de Rovida, y mirando por el ojo de la cerradura se apercibió que se movia un bulto en el interior de la pieza.

Inmediatamente supo el encargado que se trataba de algun hecho de sangre y en seguida salió á la calle, dando aviso de lo que había visto á la autoridad, llegando en el acto al lugar del suceso el comisario Sanguinetti, el juez de instruccion doctor Bastos y el doctor Felippone, médico forense.

Una vez en el sitio mencionado, empezaron á forzar la puerta de la habitacion de Rovida, y despues de haber abierto un postigo, se encontraron con el cuerpo de un hombre tendido en el suelo, que apenas daba señales de vida: era el del infeliz Rovida que había pretendido poner fin á su existencia, descerrajándose un tiro en la sien derecha.

Rovida presentaba una gruesa herida de bala quedándole incrustado el proyectil en la parte superior de la cabeza.

Al lado del suicida se encontró una pistola de dos tiros, sistema Lafaucheux, con la cual había querido suicidarse.

Una vez examinado Rovida por el médico forense doctor Felippone, se le trasladó al Hospital de Caridad, donde se procedió á la extraccion de la bala. El estado del suicida es bastante malo.

Segun las averiguaciones hechas por el doctor Bastos y por el comisario Sanguinetti, se supone que Rovida ha llevado á cabo esa fatal determinacion hace unos cinco dias, de manera que ha permanecido todo este tiempo encerrado en su cuarto.

No deja de ser extraordinario en materia de hechos trágicos el que acabamos de narrar.

## Servicios humanitarios

He aquí una comunicacion recibida por la presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas:

Señora doña Aurelia R. de Segarra, Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Montevideo.—Distinguida señora: Agradezco mucho á Vd. y demás señoras de esa Comision que Vd. tan dignamente preside, el envío de un bulto conteniendo quince insignias y una bandera de la Cruz Roja, así como un canasto con limones, todo lo cual interpretando sus piadosos deseos, entregué á la Comision de la Cruz Roja de aquí para que le dé el destino conveniente.

Tengo la grata satisfaccion de manifestarle que esta Cruz Roja Departamental coadyuvada por los incansables esfuerzos de las Hermanas de la Caridad, de Nuestra Señora de Lourdes, de la Cruz Roja de Señoras Cristianas y de los médicos y practicantes que vinieron de esa capital y de los que se hallan aquí establecidos, atiende solícita y esmeradamente el cuidado de todos los heridos, que en número de más de noventa se amparan en sus tres hospitales improvisados en estas dolorosas circunstancias.

Me consta que además de los muchos útiles en especie con que ha concurrido la caridad pública y de haberse gastado ya mil pesos que fueron recolectados en esta ciudad, se halla la Comision con un déficit de cuatrocientos pesos próximamente, y que aunque algunos enfermos han sido dados de alta se asisten todavía unos cincuenta, cuyo carácter de gravedad hace presumir que la curacion será más larga, por lo que las erogaciones para alimentos y personal de servicio irán aumentando no se sabe hasta cuando ese déficit.

Aunque la Comision de la Cruz Roja sigue haciendo tentativas para arbitrar recursos, al ver que esta poblacion se halla tan cargada, no ha podido menos que poner su mirada en esa Cruz Roja, su hermana, de Señoras Cristianas, tan [illegible] en su liberalidad y caridad para con los pobres heridos y me pide presente á [illegible]

# EL LAGO IPACARAI

Es el lago más grande del Paraguay, después del Ipoà. Su nombre, que significa *agua bendita* proviene de una leyenda india, conservada à través de las generaciones que se han sucedido.

Se decía entre los antiguos guaraníes que poblaban sus riberas, que el Ipacaraí no era más que un pequeño pozo de agua desbordado luego, inundando las poblaciones ribereñas, como castigo del cielo por las maldades de aquellos primeros habitantes, à donde se remonta el orígen de nuestra raza, y cuyo desbordamiento fué contenido después por la bendición de un patriarca: de aqui el nombre que lleva. Esta tradición se conserva hasta ahora entre nosotros.

Tiene cuatro leguas de extension, y dà comienzo en los campos de Tacuaral, sirviéndole de desagüe el Salado, que à su vez manda sus aguas al rio Paraguay.

Por un lado lo circundan las históricas cordilleras, que evocan à la memoria tristes recuerdos de la pasada guerra, por haber sido en gran parte el teatro de los acontecimientos en que se desarrolló el grandioso drama que terminó en 1870; y por otro, los pueblos de Tacuaral y Areguà, teniendo como principal tributario el arroyo Yuquyry.

Delicioso es el panorama que presenta á la vista del viajero que tiene ocasión de visitarlo.

Por la mañana, el sol, antes de presentarse en el horizonte, despeja con sus rayos las sombras que lo envuelven, y la vaga claridad del crepúsculo, se divisa la gran masa de agua, que tiene como una legua de ancho, meciéndose lentamente à impulsos de la brisa que pasa murmurando entre el verde ramaje qua adorna sus orillas; y allá, à lo lejos, se vén como gigantes en actitud de abrazar la inmensidad de los cielos, las últimas montañas de las mismas cordilleras, que terminan en Paraguarí, con los cerros Negro, Santo Tomàs y Mibatobí.

A mucha distancia más acá, casi al frente, aparece un caserío, que se extiende desde la orilla opuesta hasta la mitad de su altura. Es San Bernardino, que como una doncella engalanada de vistosos atavíos, se halla recostada de flores en el verde regazo de la esbelta colina que lleva su nombre, y cuyo pié bañan las aguas rumorosas del pintoresco lago. Con la ayuda de un an-

---

medio de la Sra. del Presidente de la República, doña Matilde B. de Idiarte Borda, coasociada en los caritativos trabajos de la Asociación, se le manda à la Comisión que cuida los heridos, un donativo de mil pesos, ordenado por el Sr. Presidente.

## Partida del general Vazquez

Para el juéves está anunciada la salida del general Eduardo Vazquez, en el desempeño del elevado cargo militar para que acaba de ser nombrado.

El nuevo jefe del ejército del Sur no ha resuelto todavia el punto adonde se dirigirá con su Estado Mayor para recibirse de las fuerzas que han sido confiadas à su mando, pero segun todas las probabilidades irà á la Florida ordenando previamente que baje á esa ciudad la Division Durazno á incorporarse á las fuerzas de aquel Departamento à fin de poder marchar al frente de ambas hasta encontrar al grueso del ejército del gobierno de cuyo mando debe hacerle entrega el general Arribio.

El Estado Mayor que lleva consigo el general Vazquez ha quedado constituido en la forma siguiente:

1er. jefe: general Salvador Tajes.

2os. jefes: coroneles Lucas Rodriguez y Kieffer.

Oficiales: comandantes Laureano Herrera, J. P. Lacebó y Orellano; mayores Berro y Gadea.

Secretario: doctor Mateo Magariños Rocca y Laudelino Vazquez (hijo.)

Ayudantes: alféreces Juan José Martinez, Hector I. Cerrutti, Ventura Madero y Antonio Vazquez.

# DE TODO UN POCO

Dice un periódico de San Fructuoso:

En la Administracion de Rentas no hay timbres, ni para documentos ni para escritos judiciales.

Esto ha hecho que los curiales los hayan reemplazado por sellado del mismo valor.

***

Leemos en *El Paysandú*:

Para Algorta—Al campamento del general Villar partieron el Jefe Político del Departamento y el Receptor de Aduana. Se cree que este viaje responda al nombramiento del señor Salvatella para Jefe de la Guardia Nacional.

Faenas—Hoy reanudó nuevamente sus faenas el saladero Liebigs.

***

Copiamos de *El Departamento* de Mercedes:

Llegó hoy consignado à la Jefatura una par-

---

A continuacion detallamos los precios que actualmente rigen para los siguientes:

DIVERSOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cebada palona | los 100 k. | $ | 3.50 á 4 00 |
| » criolla | » | » | 3.50 » 4.00 |
| Granzas | » | » | 2.00 |
| oyo limpio | » | » | 1.60 |
| Afrecho con bolsa | » | » | 1.40 » 1.50 |
| Afrechillo idem | » | » | 1 80 » 1.85 |
| Alfalfa superior | » | » | 1.70 » 1.80 |
| » regular | » | » | 1.65 » 1.70 |
| » mezcla buena | » | » | 1.35 |
| Pasto cuchilla superior | » | » | 0.70 » 0.75 |
| » para exportacion, fardos chicos | » | » | 0.90 » 0.95 |
| Paja de trigo enfardada | » | » | 0.60 » 0.65 |
| Balango y Joyo (pasto) | » | » | 1.30 » 1.35 |
| Porotos manteca | 10 kilos | » | Nominal |
| « blancos chinos | » | » | » |
| « varias clases y colores | » | » | » |
| Maní con bolsa | » | » | no hay |
| Papas para consumo buenas | » | » | 0.24 » 0.26 |
| Estopa de lino | » | » | 0.30 » 0.32 |
| Alpiste limpio y con bolsa | » | » | 0.30 » 0.31 |
| Lino limpio para semilla | » | » | 0.30 » 0.31 |
| Semilla de nabo | » | » | 0.25 » 0.30 |
| Paja de escoba buena | » | » | 0.30 |

Dos telegramas se han recibido hoy de Lóndres, anunciando el precio de cotizacion de la Deuda Consolidada en aquel mercado, el 1.o á 37.25 %, y el último á 35.50 %, es decir, al mismo tipo à que ayer cerró.

Aquí, fueron pocas las operaciones qu ese realizaron durante la primera hora oficial.

La Deuda Consolidada se cotiza al contado à 38.20 % con una baja de cuarenta centésimos sobre lo pagado ayer.

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

| | | |
|---|---|---|
| Entregado por Julio | $ | 37.498 15 |
| Idem ídem Agosto | » | 42.522 13 |
| Idem idem Setiembre | » | 48.096 02 |
| Idem idem Octubre | » | 44.766 44 |
| Idem idem Noviembre | » | 40.199 41 |
| Idem ídem Diciembre | » | 39.055 63 |
| Idem idem Enero | » | 39.032 22 |
| Idem ídem Febrero | » | 39.148 79 |
| Idem idem Marzo | » | 41.734 20 |
| Total | $ | 372.052 99 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abril, 2—Correspondiente al dia | 1.° | $ | 1.161.22 |
| 3 | 2 | » | 1.394.62 |
| 5 | 3 | » | 1.745.72 |
| 6 | 5 | » | 916.70 |
| 7 | 6 | » | 658.95 |
| 8 | 7 | » | 1.319.24 |
| 9 | 8 | » | 714.66 |
| 10 | 9 | » | 541.16 |
| 12 | 10 | » | 3.066.90 |
| 13 | 12 | » | 862.64 |
| Total: | | » | 12.381.81 |

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al

---

los turcos destruyeron muchos para fabricar cartuchos. Se calcula en más de 18.000 los legajos que existen actualmente en los conventos.

Los intereses generales de la comunidad están administrados por el Santo Sínodo que se reune en Karnyes, capital de la montaña sagrada. La poblacion exclusivamente masculina, es de quinientas almas. Un oficial turco residente sirve de intermediario con el sultán y es el único musulman tolerado. Los veintiun diputados elegidos por los monasterios forman el consejo, que todas las semanas examina los asuntos generales y particulares.

Siempre que se trata de una cuestion puramente civil, el gobernador turco interviene. Es el cuerpo deliberante mas antiguo que se conoce.

La correspondencia extranjera va á Karnyes y los monjes distribuyen las cartas por toda la península, gracias á un servicio de correos perfectamente organizado. Tienen tambien un servicio de barcos para Constantinopla.

En el convento de Filoteos se conserva una cruz magnífica, de admirable labor artística y de riquísimo valor en perlas, diamantes y esmeraldas.

Al lado del convento de Lavra, hay una ermita célebre, donde se conserva adornado de piedras preciosas el pié disecado de Santa Ana, que besan los peregrinos.

Los griegos están en mayoria en el Santo Sínodo, pero su preponderancia es lentamente minada por el elemento ruso que de dia en día aumenta.

Al ir á luchar bajo la bandera griega, los 300 monjes del Monte Athos dan al mundo civilizado un hermoso ejemplo de patriotismo y abnegaciòn. Llevan en sus venas aquella sangre caballeresca y belicosa de los antiguos monjes guerreros, cuyas proezas registra la historia.

---

dre; la "gente nueva:" Maurice Barrés, Paul Adam, Manclair, congregan, en interesantes conferencias, á la gente de letras; mientras la gente de pluma, excepcion hecha del *Temps* y los *Debats*, no oculta su disgusto por ver á Francia marchando, según ellos, como de remolque con otras potencias, olvidando sus más nobles y generosas tradiciones históricas.

Con el horror que inspira la idea de un crimen, prevese la posibilidad de que la república tenga que ayudar con sus cañones à las demás potencias en su triste empresa contra los helenos. Un acto de este género exige la autorización previa del Parlamento, por constituir un hecho de guerra. Si el gobierno se hallase en el caso de tener que pedir esa autorizacion, no es prudente afirmar que la obtendría sin dificultad. Y, sin embargo, ya Francia no puede retroceder, à menos de enajenarse poderosas amistades, Mr. Naquet se propone interpelar al ministro de Negocios extrangeros, Mr. Hanotaux, sobre la actitud que adoptará el gobierno francés si el conflicto que se presiente llega á estallar. Sin pecar de atrevido puede adelantarse lo que declarará el ministro: en el punto á que han llegado los sucesos no hay más remedio que avanzar.

"El defecto capital de una política, decía Federico el Grande, es obrar según los intereses propios, sin combinarlos con los de las demás potencias." Fórmula que no debe olvidarse, pues resume el principio fundamental de la política exterior; combinar el interés propio con los intereses ajenos, para no obrar aisladamente, para evitar la soledad y el vacio teniendo en cuenta que no hay poder humano con fuerza bastante para defenderse solo contra todos los reveses posibles. Grecia lo entiende de otro modo, pues al parecer no cuenta con más apoyo exterior que el de las simpatías platónicas que inspiran los débiles á los sentimentales. Pero es dudoso que esas simpatías por grandes que sean puedan contrarrestar el empuje de Turquía, cuyos soldados por su arrojo, su resistencia y su sobriedad sólo son comparables al soldado español, teniendo sobre éste la ventaja de contar con generales que saben dirigirlos y llevarlos á la victoria.

Este caso que va à entablarse entre el ideal y la fuerza, absorbe, naturalmente, la atencion general. En él hay empeñados con las grandes ideas cuantiosos intereses; otros de menor cuan-

---





# JOSEFA DE LAS CARRERAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Abril de 1897

Tomás, Angel y Adela de las Carreras, hermanos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 14 del corriente, á las 9 ½ a. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Ituzaingó núm. 134.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2ed.

---

no puede tardar en producirse.

Se han concluido tres líneas de defensa provistas de fuertes trincheras y con buen número de bocas de fuego. El mando de la plaza está à cargo del coronel Marcos padre del célebre caudillo griego Constantino Marcos, que acaba de cruzar la frontera al mando de una *gruesa* columna de voluntarios é irregulares griegos.

LONDRES, 12—*Daily Chronicle* de hoy en telegrama de su corresponsal en Atenas dice que parece que el resultado de una conferencia que el rey Jorge de Grecia ha tenido hoy con el jefe del gabinete señor Delyannis y con su ministro de relaciones exteriores, señor Mouzes hà sido el reconocimiento absoluto de lo inevitable que es la guerra con Turquia.

Las últimas palabras del señor Delyannis fueron estas:

—¡No tengo ya esperanza alguna de evitar el conflicto!

ATENAS, 12—Comunican de Belgrado que el gobierno servio ha llamado al servicio activo à todos los oficiales de la reserva y de la milicia, así como à toda la guardia nacional.

Fuertes grupos de insurrectos servios se han reconcentrado en la frontera de Macedonia y el gobierno servio está enviando allí tropas y municiones á fin de evitar que esas fuerzas irregulares penetren en territorio turco.

ATENAS, 12—Corre aquí con insistencia la voz de la próxima renuncia colectiva del gabinete Delyannis.

PARIS, 12—Un telegrama de Larissa anuncia que han llegado à aquella ciudad el presidente de la Cámara de Diputados griega acompañado de varios miembros de la cámara y el presidente de la federacion nacional.

Todo indica que la crisis ha llegado à su estado álgido.

COREU, 12—Hoy se han embarcado para Atenas siete hermanas de Caridad inglesas bajo la direccion de la señora Laura Ormistan Chant. Al mismo tiempo ha salido con igual destino un grupo de 40 voluntarios ingleses, italianos, daneses y suecos.

La salida de las hermanas de Caridad y de los voluntarios ha dado lugar á una entusiasta demostracion por parte del pueblo á la llegada á este puerto, siguiendo inmediatamente viaje para Volo el vapor austriaco "Mediaff" con 350 caballos para el ejército griego.

ATENAS, 12—El diario liberal *Asty*, afirma que el rey Jorge saldrà esta semana para la frontera turca. La partido de Su Magestad será un indicio indudable de guerra con Turquía.

PARIS, 12—*Le Journal* publica un telegrama de su corresponsal en Atenas que cita como prueba del estado de exaltación patriótica que reina en esa capital, un incidente ocurrido ayer en el consejo de ministros.

Dice el corresponsal que el ministro de marina Levidio dirigió frases de reproche al primer ministro Delyannis y exclamó:

—El gobierno no desea la guerra; y lo único que hace es representar una comedia política!

El presidente del consejo de ministros aseguró à su colega que el rey y todos los miembros gabinete estaban dispuestos á la guerra.

Agrega el corresponsal de le *Journal* que el

### Comerciales

LONDRES, 12—El mercado estuvo hoy pesado y deprimido despues de haber abierto firme á causa de los continuos rumores políticos y de la gravedad que va asumiendo la cuestion de Oriente.

La mocion presentada para considerar el sábado próximo como dia de fiesta ha sido aplazada hasta el miércoles en que se discutirá la mocion, resolviéndose probablemente que la Bolsa quedarà abierta si no prodúcense cambios políticos.

Hace muchos años que la bolsa de Lóndres no permanece abierta el sàbado de Pascua.

Los títulos extranjeros cerraron animados, respondiendo á las subas habidas en las plazas continentales.

Continúan fuertes pedidos de oro para el Japon y el continente.

Las bolsas continentales flojas, cerraron algo animadas.

LONDRES, 12—Los títulos argentinos bajaron hoy 1/4 en el Stock Eschange.

### En el Tribunal de los Assises

GENOVA, 12—Hoy se ha visto en esta capital, ante el Tribunal de los Assisses, la causa formada à los hermanos Bingen, que estaban acusados de quiebra fraudulenta. El tribunal ha declarado absueltos de culpa y cargo á los célebres banqueros.

### Sobre un filón de oro

ROMA, 12—El periódico *Esercito Italiano*, en su número de hoy desmiente la noticia dada por otros colegas respecto al descubrimiento de un filon de oro en la region de Asmara, colonia Eritrea.

### Chile

SANTIAGO, 12 — Las maniobras militares que se ejecutan en Cauquenes dejan complacidos al presidente de la República y al Estado Mayor.

La concentracion de fuerzas procedentes de ciudades que distan hasta ochenta leguas de Cauquenes se ha efectuado con bastante regularidad.

Las maniobras ejecutadas por el 4° batallon de artillería, 5°, 8° y 9° de infantería, el 6°. de caballería, el cuerpo de ingenieros y varias compañías de distintas armas, son espléndidas á estar á las noticias publicadas por los diarios.

El coronel Boonen envió sus padrinos á desafiar al general Canto, pero éste no aceptó el reto diciendo que no se batía con subalternos.

### Desde Rio Janeiro

RIO JANEIRO, 12—Mañana será recibido por el Presidente el ministro francés Mr. Pichon quien le hará una visita de felicitaciones por la conclusion del tratado de límites en las Guyanas.

—El incidente de Amapà empezará á discutirse en estos dias.

—El ministro norte-americano Thompson ha dado su aprobacion à las versiones en inglés y en portugués que se han hecho del tratado de extradicion anglo-brasileño que será firmado en

---

PARIS, 12—M. Raymond P. Gendre, diputado por Sarlat departamento de Dordogne, ha dirigido á sus electores un manifiesto en que hace renuncia de su mandato, "hastiado por las intrigas políticas que ocupan la entera atencion del parlamento".

PARIS, 12—*Le Figaro*, exhorta hoy á los miembros del Parlamento enemigos de la alianza con Rusia y los diarios que han abierto campaña contra ella, à considerar las consecuencias graves que produciría un cambio en las relaciones con el imperio moscovita.

Dice *Le Figaro* que el día en que Rusia llegue á cansarse de Francia se formará la clásica alianza de los tres emperadores y la formidable coalicion de Rusia, Alemania y Austria Hungria relegarà á la república francesa á un puesto secundario en Europa en el que correrá serios peligros.

BUCAREST, 12—Ha terminado la crísis ministerial provocada por la renuncia del primer ministro Aurelian.

El jefe de los liberales Demetrio Sturdza que ocupó la presidencia del consejo de ministros antes que Aurelian, ha aceptado el encargo que le ha hecho el rey Carlos de formar un nuevo gabinete. Se ha reservado la cartera de relaciones exteriores y ha confiado la del interior al tercer vice presidente de la Cámara de diputados Mr. Pherekyde.

MADRID, 13—*El Heraldo* anuncia que las càmaras españolas no reuniránse el próximo mes de Mayo coma había sido ya anunciado.

GUAYAQUIL, 12—Corren rumores de sérias invasiones por la frontera de Colombia, efectuadas por los enemigos del presidente Alfaro.

Este ha ordenado á los gobernadores que sujeten à confinamiento á los revoltosos, con excepcion de los sacérdotes, à quienes se deberá dejar en libertad aunque conspiren.

Esta excepción tiene por objeto desarmar à los fanáticos que consideran al general Alfaro como enemigo de la iglesia.

Los telegramas están sometidos à censura.

### Noticias Argentinas

BUENOS AIRES, 13—Anoche con presencia del doctor Liliedal, tuvo lugar una reunion en vista de celebrar un meeting de protesta à la actual situacion política y á la candidatura del general Rocca á la futura presidencia, asistiendo alrededor de 30 personas.

—Hoy será entregado el proceso del teniente de navio Manuel Lagar al fiscal, á fin de que se agregue su escrito en el término de tres dias, debiendo pasar luego por igual tèrmino al defensor.

—La comision contra la langosta ha nombrado secretario al señor G. Crane, en reemplazo del señor Guillermo Goodinen, que parte para Europa.

—Al Consejo de Higiene denuncióse la existencia de la difteria en la colonia Cascallares.

—Próximamente inaugurarase la estacion de baños termales en el Rosario de la Frontera.

La temporada se inaugurará este año con gran número de familias que ya han solicitado habitaciones en el Rosario.

—El gremio de los tipógrafos lanzó un manifiesto contra los que invocan sus nombres para formar clubs políticos.

—El domingo próximo inaugurarase el gran puente sobre el rio Carcarañá en San José de la Esquina.

—En Bahia Blanca hay gran movimiento de remates de tierras. El precio es mas ó menos 4 centavos 1/2 el metro cuadrado.

—Tiempo bueno.

BUENOS AIRES, 13—La Union Azucarera elevó al ministro de Hacienda una petición solicitando que permítasele exportar azúcar de las cosechas anteriores con una prima de 12 centavos por kilo.

—El capitan de navio Atilio Barilari ha presentado renuncia del mando de la segunda división naval, como el capitan lo hizo de la primera ambos por desacuerdo con el jefe del estado mayor, que desea reunir ambas divisiones bajo su mando para hacer grandes maniobras.

—Espérase el regreso del ministro Villanueva de Entrerios para solucionar el conflicto.

—Según parece este año el aniversario del 25 de Mayo celebrarase con grandes festejos. La dirección de los paseos construirá en la Avenida de Mayo y la plaza Victoria una vasta terraza con vidrios de colores, además adornaráse con flores, trofeos, banderas, fuente luminosas, etc.

—El químico Oscar Heinzelmann denunció un robo por valor de 25.000 pesos. La policia logró

---

# REMATES

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 metros de Campo.—En el Rincon de los Mochados—9.ª seccion del departamento de Tacuarembó.—Equivalentes á 1973 c.—Retasadas en 10924 pesos 25 cts.—2|3 partes base de venta 7282 pesos 82 cts.—Equivale la base de venta á 5 pesos hectárea.—Es decir, una pichincha, pues todavía se descontarán los arrendamientos percibidos por el ejecutado.

EL LUNES 3 de Mayo á las tres en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate Judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, que conoce por licencia concedida al de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 de Mayo á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, se va á proceder à la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2|3 partes de la retasa que asciende á la suma de 10924 pesos 25 centésimos, cuyas 2|3 partes importan 7282 pesos 82 cts.; de esta cantidad se le descontará al comprador los arrendamientos adelantados al ejecutado desde la fecha del remate; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas 57 áreas y 70 centiáreas, y linda por el Norte con el Arroyo Malo;—por el Sud con la sucesion Urbano Machado;—por el Este con don Guillermo Larraturen y por el Oeste con don Camilo Florencio.—El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Sereijo contra don José de Souza Pereira.—Montevideo, Abril 3 de 1897. —*Benjamin Pereira*, actuario.

Por informes, al martillero, Canelones 134.

668-ab.5

## Alberto Salvagno

**De todos los ricos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Isidro Sainz Rozas, calle Maldonado núm 237 (bajos.)**

El domingo 18 del corriente mes á la una en punto de la tarde daré principio á la venta, á la mas alta postura de todos los valiosos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Salon—Gran amueblado hamburgues compuesto de 18 piezas, 5 galarias griegas, un rico piano media cola Pleyel, dos ricas consolas, dos grandiosos espejos dorados con luna de cristal biselado, gran alfombrado Bruselas tripe cortado, una gran marina del artista nacional Freire, una de sus últimas y mas notables obras; cuatro valiosos cuadros sobre nácar Episodio de la Revolucion Francesa, únicos en el país, un gran cuadro al óleo Tres Romanas, dos valiosas marinas de Larravide, dos bronces Andaluzas con pedestal de ébano; dos columnas de alabastro, tarjeteros y centro Red Baston, sillas doradas, puffs, dos aparatos á gas, uno de seis y otro de 3 luces é infinidad de muebles de fantasía que no se detallan por su cantidad.

Escritorio Francés, compuesto de dos grandes bibliotecas, escritorio ministro, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapisadas en baqueta, alfombrado Bruselas, cuadros, aparatos á gas etc.

Dormitorio—Frances Luis XV nogal y oro, roble interior, lunas biseladas, marmoles Royal Rousse compuesto de una cama dos personas, dosel, dos mesas de luz, lavatorio, psiché y roparo de tres cuerpos, aparatos á gas, alfombrado Bruselas, etc.

2.° dormitorio—Americano, de nogal oscuro, roble interior, lunas biseladas, marmoles Royal Rousse y compuesto de cama para una persona, una mesa luz, un psiché, y un lavatorio, alfombrado Bruselas, aparatos á gas, etc.

3er. Dormitorio—Dos camas nogal para una persona, un lavatorio, dos roperos con espejo, dos mesas de luz, perchas, alfombrado Bruselas, etc.

Comedor—Hamburgués, de nogal y roble, compuesto de dos mesas de trinchar, gran aparador, una mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, cuadros al óleo, porcelana, cristales, juego de cubierto Red Barton, centros, mantequeras, violeteros, poncheras, bandejas, vinagreras, licoreras, hueveras, juegos de te, etc. etc. todos de plata Meriden y Red Barton. A mas un valioso juego de cubiertos de plata y oro.

Patio—Rico juego de vestíbulo romano, plantas de estimacion, dos negros venecianos tamaño natural, dos grandes jarrones de terra cotta, una pajarera con canarios, jaulas con pájaros, un farol de patio á gas, camineros, etc. etc.

La casa estará espuesta el sábado desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

*Otra*—Próximamente de todos los valiosos muebles que pertenecian al señor don Leandro M. Pinazo.

686-ab.7.

## Pablo Luquet

JUDICIAL

**De un campo**

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 5553 pesos con 32 cts. oro.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 de Abril

---

los señores Reyes y Trápani; y por el Sur con el Rio de la Plata.

Se previene que el mejor postor en el acto del Remate, oblará el 10 % del precio de su venta y que se manda vender en los autos seguidos por don Leopoldo Mateo, contra los señores Folle Schelotto y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

710-ab.11.

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

**ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso**

## LINEA PRINCIPAL

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. |
| Central . . . S. | 6.40 | 7.15 | 7.40 | 9.30 | 11.00 | 12.03 | 1.00 | 3.30 | 5.00 | 5.25 | 6.00 | 7.05 | 9.30 | 9.40 |
| Bella Vista | [illegible] | | | | | | | | | | | | | |
| Yatay | [illegible] | | | | | | | | | | | | | |
| Sayago (Empalme) . Ll. | [illegible] | | | | | | | | | | | | | |
| Colon | [illegible] | | | | | | | | | | | | | |
| Sayago (Empalme) . S. | [illegible] | | | | | | | | | | | | | |
| Peñarol . . . Ll. | [illegible] | | | | | | | | | | | | | |
| Independencia | Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este | 7.54 | Véase ramal á Nico Perez | 10.10 | 11.42 | 12.38 | 1.38 | 4.12 | 5.31 | Véase ramal á Minas | 6.30 | 7.43 | Martes, Jueves… | 10.18 |
| Piedras . . . Ll. / S. | | 8 04 / 8 10 | | 10.20 | 11.52 / 11.56 | 12.45 | 1.45 | 4.20 | 5.40 / 5.44 | | 6.43 | 7.50 | 9.15 / x9.20 | 10.25 |
| Progreso | | x8.25 | | — | 12.10 | — | — | — | 5.53 | | — | — | — | — |
| Juanicó | | 8.40 | | — | 12.30 | — | — | — | 6.08 | | — | — | — | — |
| Canelones . . . Ll. / S. | | 8 55 | | — | 12.46 | — | — | — | x 6.19 | | — | — | 10.00 | — |
| Margat | | 9.10 | | — | p. m. 1.02 | — | — | — | 6.29 | | — | — | — | — |
| Santa Lucía . . . Ll. / S. | | 9.25 / 9.31 | | — | 1.20 / 1.25 | — | — | — | 6.40 / 6.45 | | — | — | 10.28 / 10 38 | — |
| 25 de Agosto . . Ll. | | 9.41 | | — | x1.35 | — | — | — | 6.54 | | — | — | — | — |
| 25 de Agosto . . S. | | — | | — | 1.43 | — | — | — | 6.50 | | — | — | — | — |
| Capurro | | — | | — | 1.58 | — | — | — | 7.12 | | — | — | — | — |
| Rodriguez | | — | | — | 2.18 | — | — | — | 7.30 | | — | — | — | — |
| San José . . . Ll. | | — | | — | 2.50 | — | — | — | 8.00 | | — | — | — | — |
| 25 de Agosto . . S. | | 9.40 | | — | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | — | — | — | — | | — | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | a. m. | — |
| Kilómetro 77* | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | — | — |
| Isla Mala | | 10.45 | | — | | — | — | — | — | | — | | — | — |
| Kilómetro 101* | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | — | — |
| Florida . . . Ll. / S. | | 11.20 / x11.50 | | — | | — | — | — | — | | — | | 12.25 / 12.45 | — |
| La Cruz | | 12.30 | | — | | — | — | — | — | | — | | 2.25 / 2.35 | — |
| Sarandí . . . Ll. / S. | | p. m. 1.25 | | — | | — | — | — | — | | — | | — | — |
| Kilómetro 173* | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | — | — |
| Goñi | | 2.15 | | — | | — | — | — | — | | — | | — | — |
| Durazno . . . Ll. / S. | | 2.50 / 3.00 | | — | | — | — | — | — | | — | | 4.00 / 4 05 | — |
| Yí | | 3.15 | | — | | — | — | — | — | | — | | — | — |
| Villasboas* | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | — | — |
| Molles | | 4.15 | | — | | — | — | — | — | | — | | 5.30 | — |
| Rio Negro . . . Ll. | | 5.05 | | — | | — | — | — | — | | — | | 6 15 | — |
| **F. C. MIDLAND** | | | | | | | | | | | | | | |
| Rio Negro . . . S. | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | — | — |
| Paysandú . . . Ll. / S. | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | — | — |
| Salto . . . Ll. | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | — | — |
| Rio Negro . . . S. | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | Domingos, Miércoles y Viernes 7.10 | — |
| Kilómetro 238 | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | 7.45 | — |
| Cardoso | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | 8.33 | — |
| Achar . . . Ll. / S. | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | 9.35 / 10.10 | — |
| Pampa | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | 10.50 | — |
| Piedra Sola (G. Netto) | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | 11 52 | — |
| Tambores | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | p. m. 12.31 | — |
| Valle Edén* | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | 1.05 | — |
| Tacuarembó . . Ll. / S. | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | x1.45 / 2.10 | — |
| Bañado de Rocha | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | 2.48 | — |
| Paso del Cerro | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | 3.20 | — |
| Laureles* | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | 3.50 | — |
| Paso Tranquera | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | 4.40 | — |
| Paso Ataques | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | 5.10 | — |
| Rivera . . . Ll. | | — | | — | | — | — | — | — | | — | | 6.00 | — |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. |
| Rivera . . . S. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Paso Ataques | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Paso Tranquera | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Laureles* | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Paso del Cerro | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Bañado Rocha | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Tacuarembó . . Ll. / S. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Valle Edén* | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Tambores | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Piedra Sola (Gral. Netto) | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] |
| Pampa | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 5.36 |
| Achar | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 6.36 |
| Cardoso | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 7.20 |
| Kilómetro 288 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 7.50 |
| Rio Negro . . . Ll. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| **F. C. MIDLAND** | | | | | | | | | | | | | | |
| Salto . . . S. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Paysandú . . . Ll. / S. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Rio Negro . . . Ll. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Rio Negro . . . S. | — | — | Véase ramal á Minas | — | — | Véase ramal á Nico Perez | 6.35 | — | DOMINGOS y DIAS FESTIVOS | Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este | — | — | DOMINGOS y DIAS FESTIVOS | Domingos, Miércoles y Viernes 9.00 |
| Molles | — | — | | — | — | | 7.25 | — | | | — | — | | 9.55 |
| Villasboas* | — | — | | — | — | | — | — | | | — | — | | — |
| Yí | — | — | | — | — | | 8.25 | — | | | — | — | | — |
| Durazno . . . Ll. / S. | — | — | | — | — | | 8.40 / 8.50 | — | | | — | — | | 11.00 / 11.10 |
| Goñi | — | — | | — | — | | 9.25 | — | | | — | — | | — |
| Kilómetro 173* | — | — | | — | — | | — | — | | | — | — | | — |
| Sarandí . . . Ll. / S. | — | — | | — | — | | 10.17 / 11.07 | — | | | — | — | | a. m. 12.35 / 12.45 |
| La Cruz | — | — | | — | — | | x11.40 | — | | | — | — | | 2.25 |
| Florida . . . Ll. / S. | — | — | | — | — | | p. m. 12.10 | — | | | — | — | | 2.50 |
| Kilómetro 101* | — | — | | — | — | | 12.45 | — | | | — | — | | — |
| Isla Mala | — | — | | — | — | | — | — | | | — | — | | — |
| Kilómetro 77* | — | — | | — | — | | — | — | | | — | — | | — |
| 25 de Agosto . . Ll. | — | — | | — | — | | x1.35 | — | | | — | — | | — |
| San José . . . S. | — | 6.30 | | — | — | | — | — | | | 4.00 | — | | — |
| Rodriguez | — | 7.00 | | — | — | | — | — | | | 4.35 | — | | — |
| Capurro | — | 7.16 | | — | — | | — | — | | | 5.05 | — | | — |
| 25 de Agosto . . Ll. | — | 7.24 | | — | — | | — | — | | | 5 24 | — | | — |
| 25 de Agosto . . S. | — | 7 25 | | — | — | | 1.38 | — | | | 5.30 | — | | Lunes, Jueves y Sábados |
| Santa Lucía . . Ll. / S. | — | 7.32 / 7.38 | | — | — | | 1.48 / 1.53 | — | | | 5.40 / 5.45 | — | | 4.20 / 4.30 |
| Margat | — | 7.48 | | — | — | | 2.09 | — | | | 6.00 | — | | — |
| Canelones . . Ll. / S. | — | 8.09 / 8.12 | | — | — | | 2.24 / 2.39 | — | | | x 6.19 / 6 23 | — | | 5.00 |
| Juanicó | — | x 8.25 | | — | — | | 2.58 | — | | | 6.38 | — | | — |
| Progreso | — | 8.35 | | — | — | | 3.13 | — | | | 6 53 | — | | — |
| Piedras . . . Ll. / S. | 6.45 | 8 40 | — | 10.55 | 2.00 | — | 3.18 | 4.55 | 6.00 | — | 7.10 / 7.15 | 8.30 | x9.20 | 5 47 |
| Independencia | 6.53 | 8.48 | — | 11.01 | 2.08 | — | 3.27 | 5 02 | 6.07 | — | 7.23 | 8.37 | 9.27 | — |
| Colon | 7.05 | 8.55 | — | 11.10 | 2.16 | — | 3.38 | 5.10 | 6.15 | — | x 7.34 | 8.45 | 9.35 | — |
| Peñarol . . . S. | 7 00 | — | 9.20 | 11.05 | 2. 5 | 2.36 | 3.30 | 5.05 | 6.05 | 6.30 | 7.29 | 8 40 | 9.30 | — |
| Sayago (Empalme) . Ll. | 7.05 | — | — | 11.10 | 2.10 | — | 3.35 | 5.10 | 6.10 | — | 7.34 | 8.45 | 9 35 | — |
| Sayago (Empalme) . S. | 7.11 | 9.01 | 9.25 | 11.16 | 2.22 | 2.42 | 3.44 | 5.16 | x 6.20 | 6.30 | 7.40 | 8 51 | 9.41 | — |
| Yatay | 7.19 | 9.09 | 9 33 | 11.26 | 2.30 | 2.50 | 3.52 | 5.24 | 6.29 | 6 44 | 7.48 | 9.00 | 9.49 | — |
| Bella Vista | 7.25 | 9.15 | 9 39 | 11.32 | 2.36 | 2.58 | 4 00 | 5.30 | 6 35 | 6.50 | 7.54 | 9.06 | 9 55 | — |
| Central . . . Ll. | 7.33 | 9.22 | 9.47 | 11.40 | 2.44 | 3.10 | 4.10 | 5.38 | 6.43 | 7.00 | 8 05 | 9.14 | 10.03 | 6 30 |

### Ramal á Nico Perez

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 5 |
|---|---|
| | a. m. |
| Central . . . S. | 7.40 |
| Bella Vista | 7.50 |
| Yatay | 7.56 |
| Sayago | 8.06 |
| Peñarol | 8.15 |
| Treinta y Tres . Ll. / S. | 8.30 / 8 35 |
| Toledo | x8.52 |
| Sauce | 9.22 |
| Santa Rosa | 10.02 |
| Cazot | 10 25 |
| San Ramon . . Ll. / S. | 11.00 / x11 35 |
| Chamiso* | p. m. 12.25 |
| Fray Marcos (Latorre) | 1.16 |
| Rebeledo | 2.00 |
| Cerro Colorado | 2 50 |
| Mansavillagra | 3.45 |
| Illescas | — |
| Nico Perez . . . Ll. | 4.30 |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 12 |
|---|---|
| | a. m. |
| Nico Perez . . . S. | 7.00 |
| Illescas | 7.44 |
| Mansavillagra | 8.24 |
| Cerro Colorado | 9.21 |
| Reboledo | 9.57 |
| Fray Marcos (Latorre) | 10:47 |
| Chamiso* | — |
| San Ramon . . Ll. / S. | x 11.35 / 12.05 |
| Cazot | 12.43 |
| Santa Rosa | p. m. 1.03 |
| Sauce | 1.38 |
| Toledo | 2 04 |
| Treinta y Tres . Ll. / S. | 2.19 / 2.23 |
| Peñarol | 2 36 |
| Sayago | 2.42 |
| Yatay | 2 50 |
| Bella Vista | 2.58 |
| Central . . . Ll. | 3,10 |

### Ramal á Minas

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1 | 19 |
|---|---|---|
| | a. m. (A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sáb.) | p. m. |
| Central . . . S. | 6.40 | 5 25 |
| Bella Vista | 6.50 | 5.33 |
| Yatay | 6.56 | 5.39 |
| Sayago | 7 04 | 5.47 |
| Peñarol | 7.10 | 5.52 |
| Treinta y Tres . Ll. / S. | 7.25 / 7.30 | 6 05 / x6.10 |
| Toledo | 7 45 | 6.24 |
| Suarez | 7.59 | 6.36 |
| Pando . . . Ll. / S. | 8.10 / x8.20 | 6.50 |
| Olmos | 8.30 | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.35 | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. S. | 8.55 | — |
| Las Toscas (Parada) | 9.25 | — |
| Mosquitos | 9.45 | — |
| Piedras de Afilar (parada) | 10 20 | — |
| La Sierra . . . Ll. | 10.40 | — |
| Tapia | 9.16 | — |
| Migues | 9.40 | — |
| Montes | 10.02 | — |
| Solis | 10.40 | — |
| Minas . . . Ll. | 11.20 | — |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 6 | 20 |
|---|---|---|
| | a. m. | p. m. (De La Sierra todos los dias; de Minas Domin, Mart. Jueves y Sábados.) |
| Minas . . . S. | — | 2.15 |
| Solis | — | 2.58 |
| Montes | — | 3.35 |
| Migues | — | 4.00 |
| Tapia | — | 4.25 |
| La Sierra F. C. U. del E. . S. | — | 3.00 |
| Piedras de Afilar (parada) | — | 3.20 |
| Mosquitos | — | 3.55 |
| Las Toscas (Parada) | — | 4.15 |
| Olmos Empalme . . Ll. | — | 4.45 |
| Olmos Empalme F. C. U del E. S. | — | 5.05 |
| Olmos | — | 5.10 |
| Pando . . . Ll. / S. | x 8.25 | 5.20 / 5.25 |
| Suarez | 8.40 | 5.40 |
| Toledo | x8.52 | 5.53 |
| Treinta y Tres . Ll. / S. | 9.05 / 9.10 | x6.10 / 6.18 |
| Peñarol | 9 20 | 6.30 |
| Sayago | 9 25 | 6.36 |
| Yatay | 9.33 | 6.44 |
| Bella Vista | 9.39 | 6.50 |
| Central . . . Ll. | 9.47 | 7.00 |

**TREN LOCAL**

| | | |
|---|---|---|
| Cordon | 6.20 | 5.00 |
| Union | 6.35 | 5.15 |
| Treinta y Tres | 7.00 | 5.35 |
| Treinta y Tres | 9 20 | 6.25 |
| Union | 9.40 | 6.45 |
| Cordon | 9.55 | 7.00 |

### NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme. Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vicé-versa todos los dias.

## Ferro-carril Central del Uruguay

### AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

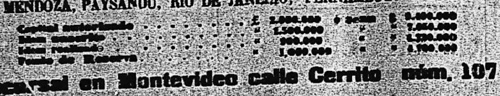
LA ADMINISTRACION.




## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

[illegible]



**Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107**

El Banco [illegible] cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente. [illegible] Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

**TASA DE INTERESES**

[illegible]

C. J. Nuttall, gerente.

## CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

Habiendo resuelto la Comision Directiva de este Centro establecer una clase de MÚSICA DE CÁMARA, bajo la direccion del reputado profesor don Andrés Gaos, se previene á los que desen ingresar en ella que la matrícula respectiva queda abierta hasta el 15 del corriente.

Montevideo, Abril 6 de 1897.

681-ab.15 — *El Gerente.*

## COMISION NACIONAL DE CARIDAD

### BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897.

*La Direccion.*

## EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—CALLE RINCON—74

DIRECTORA: SEÑORITA CÁRMEN ONETTI

Maestra Normalista

CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO

ELBIO FERNANDEZ

Clases generales, labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinture, etc. Se reciben pupilas y *medio* pupilas.

*Nota*—La Secretaria estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m.

715-my.12-d p.md.

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general. » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber.

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 30.

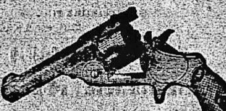
Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

*Santiago Carlevaro*, Gerente administrador.

d.p.md.

## ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

[illegible]NCK Y DESTEVES
MONTEVI[illegible]
prm.d.p.md.

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

**Por depósitos á plazo fijo**

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

**Por descuentos**—CONVENCIONAL

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

## HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

# HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
*Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata*

## ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

## COLEGIO NACIONAL

DE LA

## LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. [illegible]

## FACULTAD DE MEDICINA

[illegible]

## BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 78

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

[illegible]

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.° de Noviembre de 1896. [illegible]

## ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

## AVISO DE POLICIA

Por órden superior se hace saber al público en general, que á excepcion de las señoras y niños, no se permite embarcar persona alguna sin el pase respectivo de la Jefatura Política de la capital.—Montevideo, Marzo 13 de 1897.—P. A.—*Leandro Dias*, oficial 1.° — 521-ab.14

## LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

## BANCO DE LONDRES Y BRASIL

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito . . . | £ | 1.500.000 |
| » integrado . . | » | 750.000 |
| Fondo de reserva . . . | » | 600.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
París — Los señores Mallet Fréres y Ca.
Hamburgo — Los señores J. B. Gossler y Ca. y Schröder y Ca., J. H. Schröder y Ca., nach.
Amberes — La Banque d'Anvers.
Génova — Los señores Granet Brown y Ca.
Demás puntos de Italia — Varios corresponsales

Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

*(Hasta nuevo aviso)*

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.dpm

## CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

## A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

**Patek, Philippe y Ca.**

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

**A. CARASSALE**, único representante.

d.p.md

## Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower-Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Men perm.

## Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NÚM. 53, ALTOS

## ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

## LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 14 de Abril de 1897.

Con el premio mayor de $ 100.000 m/n.

El billete entero vale 15 $ m/n; y el quinto $ 3 id id.

Se jugarán 2 loterías mes en combinacion, siendo una de 20.000 y otra de 10.000 $ m/n.

*Nota*—Para el mes de Mayo se jugará una lotería de 500.000.

## J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y [illegible] producidos [illegible] en los grandes establecimientos del señor

## Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm.

## HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MANCHESTER

357-perm.

## LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa eros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitalli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1603 Compañía Telefónica Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

d.p.md.

## RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

## OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.

Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

151—CALLE ANDES—151

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

8365-prm.d.p.md.

## FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

## AVISOS OFICIALES

### Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision del vestuario de invierno destinado á los patrones, marinería del resguardo de la capital y vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy» y «Yaguary». El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lúnes 19 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 12 de 1897.

721-ab.19 — *La Direccion.*

### Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Abril 9 de 1897.

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas en este departamento y correspondiente al mes de Marzo ppdo.

ab.14 — *El tesorero.*

### Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para la ejecucion de las obras á practicarse en el Depósito de Aduana denominado «General Artigas» núm. 4, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazar todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 5 de 1897.

669-my.5 — *Félix Illa*, pro-secretario.

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 29 de 1897.

Encontrándose vacante la cátedra de francés del Internato Normal de Varones, llámase á concurso para proveerla.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m., hasta el 14 de Abril próximo.

ab.14 — *El secretario general.*

### Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 16 de 1897.

538-ab.16 — *La Direccion.*

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Angel Canaveris, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. — 718-ab.23

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Layerta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 6 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. — 700-ab.20.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Lucas Bergara ó á sus herederos para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Juan Martinez y á llenar el requisito prévio de la conciliacion, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 7 de 1897—*Juan José Peyrallo*, actuario. — [illegible]-my.7

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Carranza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para, que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 6 de 1897.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. — 679-ab.18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gumersinda [illegible] Ximeno de Le[illegible], citándose á la vez [illegible] acreedores é [illegible] que se consideren con el [illegible] por otro concepto para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 1.° de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. — 678-ab.13.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á los acreedores del doctor don Luis Melian Lafinur para que concurran á la audiencia que tendrá lugar el dia veinte de Abril á la una y media de la tarde en la Oficina del Juzgado sita en la calle Sarandí núm. ciento cincuenta y ocho, y á objeto de resolver acerca de la solicitud de espera por aquél presentada; previniéndoseles que deben concurrir con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Marzo 31 de 1897.—Firmado: *Justo P. Linares*, Escribano Público. — 685-ab.18.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Luquet de Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo. Marzo 31 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. — 665-my.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hilario Pin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 20 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — 576-ab.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos de don James Cleminson, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido á dicho señor Cleminson, don Federico Paullier, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 19 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. — 570-ab.19.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Cristola Vignale de Frugone, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. — 583-ab.16.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. — 481-my.8.

### Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Bertoloto para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Francisco Goyoaga por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. — 712-my.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco D. Filardi para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. — 713-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el Síndico provisorio nombrado don Juan José Siri, domiciliado en la calle San José núm. 31, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Benjamin Pereyra*, Actuario. — 705-ab 21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Jesus Alzola de Alzola, para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que don Juan Grassi le sigue á don Victor y Agustin Alzola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 698-my.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don I. Gathmann y Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Raimundo Ibarra, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 245.—Montevideo, Abril 1.° de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 660-my.3

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Casalla ha sido declarado rebelde en el juicio que le sigue ante este Juzgado don Justo P. Rivera y á los efectos del artículo 844 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. — 632-ab.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Giacone para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forme, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Juan José Siri bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 22 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 611-ab.26

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco D. Filardi y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. — 541-ab.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, conociendo por el de segundo, se cita, llama y emplaza á los señores Manuel Perez y Ca., para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional (en liquidacion) por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1897.—*Benjamin Pereyra*, actuario. — 520-ab.14

### Juzgado L. Departamental

TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don José Cuadrado Alves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Enero 26 de 1897.—*José R. Lopez*. — 318-ab.13

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Por disposicion de S. S. el señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Crovetto, se hace saber la apertura de la sucesion de don José R[illegible], á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Febrero 22 de 1897.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano. — [illegible]

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Win[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducirlos en forma.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, Escribano Público. — 441-My.[illegible]

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña [illegible] Bernardina Ayala, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante el Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias contados desde el siguiente á esta publicacion.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, escribano público. — 440.my.3

### Juzgado L. de Instruccion [illegible]

De mandato del señor Juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de Claudio V. Starico y Ca. para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato hecha por los fallidos, tendrá lugar el dia once del corriente á las doce de la tarde.—Montevideo, Abril 2 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — [illegible]